

Circular nº 34/2024

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES VINCULADAS” (50277638)

Fecha del Curso: 10 de diciembre (9.30h a 13.30h)

Fecha Límite de Inscripción: 4 de diciembre de 2024

Ponentes:

D. Julio López Vázquez

Auditor Censor Jurado de Cuentas

Socio de Auditoría en AUREN

D. Ángel del Hoyo Muñoz

Auditoría y Assurance en AUREN

Homologación: 4 horas en el área de Contabilidad (ICAC / REC)

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2024/2025) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

Presentación

En el ordenamiento contable español, una de las principales novedades derivadas de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, fue la existencia de una Norma de Valoración específica para las combinaciones de negocios, que fue modificado con la publicación del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

En esta norma de valoración, el PGC regula la forma en que las empresas deben contabilizar las combinaciones de negocios en las que participen, entendidas como aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Lo que hace imprescindible el conocimiento del concepto “Negocio” y del “Control”.

En esa sesión de formación profesional continuada se hace un análisis de la problemática existente en la identificación de la empresa adquirente, fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, el reconocimiento del fondo de comercio, así como combinaciones de negocios por etapas y combinaciones entre empresas de un mismo grupo.

Programa

- 1.- Normas de referencia.
- 2.- Los conceptos de “Negocio” y de “Control” en el ordenamiento contable español.
- 3.- Conceptos y tipos de combinaciones de negocios.
- 4.- El método de adquisición
 - 4.1. Identificación de la empresa adquirente.
 - 4.2. Fecha de adquisición.
 - 4.3. Coste de combinación de negocios.
 - 4.4. Reconocimiento y valoración de activos adquiridos y pasivos asumidos.
 - 4.5. Fondo de comercio o diferencia negativa.
 - 4.6. Contabilidad provisional.
- 5.- Combinaciones de negocios por etapas.
- 6.- Transacciones separadas.
- 7.- Valoración posterior.
- 8.- Combinaciones de negocios entre entidades del grupo.